

INDAUTOR - SIMPLIFICACIÓN TRÁMITES - DOF 14/05/25

Estimadas y estimados,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comparto que el **INDAUTOR implementará acciones de simplificación y mejora administrativa a sus trámites:**



[Acuerdo por el que se establecen acciones de simplificación y mejora administrativa a trámites que se realizan ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor.](#)

En ese sentido:

Se **eliminarán requisitos** de los siguientes trámites:

- ✓ Solicitud de **Reserva** de Derechos al Uso Exclusivo de **personajes ficticios o simbólicos, o humanos de caracterización, nombres artísticos o denominaciones** de grupos artísticos.
- ✓ Solicitud de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo para promociones publicitarias.
- ✓ Solicitud de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo para **publicaciones y difusiones periódicas.**
- ✓ Solicitud de **Renovación** de los Plazos de Protección que Amparan los **Certificados de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo.**
- ✓ Solicitud de Anotación Marginal en los Expedientes de Reservas de Derechos.
- ✓ Dictamen previo sobre la procedencia de una Reserva de Derechos para publicaciones o difusiones periódicas, nombres artísticos y denominaciones de grupos artísticos.
- ✓ Dictamen previo sobre la procedencia de una Reserva de Derechos para personajes ficticios o simbólicos, o humanos de caracterización.
- ✓ Dictamen previo sobre la procedencia de una Reserva de Derechos para promociones publicitarias.
- ✓ Asignación de Dígito Identificador **ISBN.**
- ✓ Solicitud de copias certificadas ante la Dirección de Reservas de Derecho del Instituto de Derecho de Autor.
- ✓ Solicitud de **Declaración Administrativa de Nulidad o Cancelación de Reserva** de Derechos al Uso Exclusivo.
- ✓ Obtención del Número Internacional Normalizado para Publicaciones Periódicas (**ISSN**).

Se **fusionan** los siguientes trámites:

- ✓ INDAUTOR-02-001-A, INDAUTOR-02-001-B e INDAUTOR-02-001-C, y pasan al nombre de "**Solicitud de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo**".
- ✓ INDAUTOR-02-002, INDAUTOR-02-004 e INDAUTOR-02-008, y pasan al nombre de "**Solicitud de actuaciones en los Expedientes de Reserva de Derechos**".
- ✓ INDAUTOR-02-005-A, INDAUTOR-02-005-B y INDAUTOR-02-005-C, y pasan al nombre de "**Dictamen previo sobre la procedencia de una Reserva de Derechos**".

Se **actualizan** los **requisitos** a presentar en los trámites de:

- ✓ Solicitud de declaración administrativa de nulidad o cancelación de Reservas de Derechos al uso exclusivo.
- ✓ Asignación de Dígito Identificador ISBN.
- ✓ Obtención del Número Internacional Normalizado para Publicaciones Periódicas ISSN.

Esperando que esta información les sea de interés y utilidad para desarrollar sus relevantes labores universitarias, les envío un cordial saludo.